



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

8128

BUENOS AIRES,

26 JUL 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-008487-16-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma NPG LABORATORIES DE NEXO PHARMACEUTICAL GROUP S.A., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor ROBERTO ANDRÉS CARLUCCIO, Documento Nacional de Identidad N° 17.951.441, Matrícula Nacional N° 12.728, como Director Técnico de la firma NPG LABORATORIES DE NEXO PHARMACEUTICAL GROUP S.A., con domicilio en la calle Pontferrada N°



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

8 1 2 8

283/85/87, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, a partir del 16 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora PAULA GABRIELA DELGADO, Documento Nacional de Identidad N° 22.767.718, Matrícula Nacional N° 13.944, como Directora Técnica de la firma NPG LABORATORIES DE NEXO PHARMACEUTICAL GROUP S.A., con domicilios en la calle Pontferrada N° 283/85/87, partido de Morón y en la calle Juan de Garay N° 746/42, Villa Lynch, partido de San Martín, ambos en provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-008487-16-8

DISPOSICIÓN N°

dc

8 1 2 8


Dr. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.